

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

284. EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO MURAL INFANTIL " MELILLA EN RAMADÁN" 2022.

TítuloES: Convocatoria del Concurso Mural Infantil "Melilla en Ramadán" 2022

TextoES: BDNS(Identif.):618320

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/618320>)

Primero. Beneficiarios.

Podrán participar en el Concurso Centros Educativos encuadrados en la categoría de Colegios o Institutos, pudiendo presentar varias propuestas por centro.

El lugar donde se instale el/los mural/es presentado/s deberá ser el propio centro Educativo.

Segundo. Finalidad.

Con motivo de la celebración del Ramadán, la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad convoca el CONCURSO MURAL INFANTIL MELILLA EN RAMADÁN" 2022.

La convocatoria del premio se desenvuelve en el marco de las competencias en materia de Relaciones Interculturales, atribuida a la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad de la Ciudad Autónoma de Melilla, en mérito al apartado 5.2.6 del Decreto de Distribución de Competencias entre Consejerías de la Ciudad de Melilla (BOME Extraordinario núm. 43, de jueves 19 de diciembre de 2019).

Tercero. Bases reguladoras.

La convocatoria del presente premio se regirá por las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE CERTÁMENES O CONCURSOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES (BOME núm. 4460, de 14 de diciembre de 2007).

Cuarto. Importe.

Los premios serán los siguientes:

Primer premio de 600 €
Segundo premio de 500 €
Tercer premio de 400 €

Los premios de buena elaboración serán elegidos por el Jurado, el cuál deberá tener un mínimo de calidad artística. También podrá calificarse como desierto si las propuestas presentadas no poseen una calidad mínima. Al importe de dichos premios se les aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

La inscripción se realizará a través del correo electrónico concursointercultura@melilla.es, finalizando la misma el jueves 28 de abril de 2022 a las 23:59h, indicando el Nombre del Centro Educativo, y el número de murales que se presentan.

Lugar de la Firma: MELILLA
Fecha de la Firma: 2022-03-30
Firmante: ELENA FERNÁNDEZ TREVIÑO
Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad